

Un capitán en el «ejército» de Indias en el siglo XVI: Juan de Ribamartín (1521-1576)

por

Ángela Pereda López¹

Universidad de Burgos

El descubrimiento y conquista del continente americano atrajo a una parte de la población española que todavía veía el ideal del caballero como su forma de vida. Este es el caso de Juan de Ribamartín, un hidalgo nacido en el Valle de Tobalina (Burgos), que se embarcó rumbo a la Nueva España para desarrollar una carrera militar que le permitiera mantener el rango social familiar y obtener un patrimonio acorde con su estatus social. A pesar de sus grandes esfuerzos por servir a la corona durante 35 años y recorrer casi todo el continente, con riesgo de su persona y su hacienda, Ribamartín no fue recompensado como se merecía. Este es un ejemplo de cómo la monarquía española, aun siendo consciente del esfuerzo que supuso para los hombres la defensa de los territorios del nuevo continente, no pudo corresponder en la misma medida.

PALABRAS CLAVE: *hueste indiana; siglo XVI; pacificación; Nueva España; Perú; Chile.*

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO / CITATION: Pereda López, Ángela, “Un capitán en el «ejército» de Indias en el siglo XVI: Juan de Ribamartín (1521-1576)”, *Revista de Indias*, LXXX/280 (Madrid, 2020): 625-650. <https://doi.org/10.3989/revindias.2020.017>.

INTRODUCCIÓN

El objetivo de este trabajo es ejemplificar las características de las huestes indianas a través de los datos aportados en primera persona por el capitán Juan de Ribamartín² y que fueron corroborados por los testigos que de algu-

¹ apereda@ubu.es, ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0002-0724-9445>

² El apellido Ribamartín aparece en los documentos consultados también con otras grafías: Riva Martín, Rivamartín y Riba Martín. Se ha unificado y aparecerá en este trabajo como Ribamartín en todos los casos.

na manera le conocieron y, juntos, participaron en los hechos relatados. Hemos considerado que nuestro protagonista y su trayectoria militar en Indias merecían un estudio en profundidad que no existía, a pesar de las referencias al mismo en varios trabajos ya publicados³. Ribamartín se embarcó rumbo a la Nueva España para desarrollar una carrera militar que le permitiera mantener el rango social familiar y obtener un patrimonio acorde con su estatus social. Dentro de la hueste indiana participó como soldado a caballo arcabucero en Nueva España, corredor de campo, alguacil mayor, proveedor en las guerras civiles que tuvieron lugar en el Perú, alcalde de la ciudad de Cañete, teniente de gobernador y capitán de Tucapel en los reinos de Chile. Los diferentes espacios geográficos que recorrió como miembro de las distintas huestes al servicio de la corona le obligaron, a él y a sus compañeros, a adaptarse en cada momento a una nueva situación. Las huestes, a lo largo del siglo XVI, se vieron obligadas a modificar su estrategia y composición para adaptarse a las peculiaridades de cada uno de los territorios.

La reconstrucción de la vida militar del capitán Juan de Ribamartín ha sido posible fundamentalmente por la existencia de dos relaciones de méritos y servicios⁴ que se pueden consultar en el Archivo General de Indias (Sevilla). La primera información se realizó en 1567, en la ciudad de la Plata, de los reinos del Perú, ante Tristán Sánchez, escribano de cámara de la Real Audiencia. Los testigos llamados a declarar bajo juramento para corroborar la declaración de Ribamartín fueron: el licenciado Pedro Ramírez de Quiñones, presidente de la Real Audiencia; Gaspar de Rojas, Martín Monje, Julián de Bastidas, Juan de Morroy, Cristóbal Ramírez, Francisco de Hinojosa, Pedro de Villagrán, Pedro de Savallos, Juan González y Asensio Martínez de Acordui. En la villa de Potosí, en enero de 1568, Ribamartín presentó por testigo a Francisco Pacheco, alcalde de esta ciudad, donde tenía fijada su residencia. Ese mismo mes y año otorgó un poder a Hernando de Salazar y a Diego García de Villalón para actuar en su nombre y presentar testigos en la Real Audiencia de la Plata, y con este documento prestó declaración el capitán Juan Ramón en la ciudad de La Paz. Era el propio interesado quien presentaba la solicitud, que incluía un cuestionario y, al menos, cuatro testi-

³ Thayer Ojeda, 1913, Vol. 3: 152-153. Ruiz Rodríguez, 1992: 341. Pereda López, 1999: 275; 2001: 39, 80, 81, 84, 88, 89, 90, 102 y 103.

⁴ Información de los méritos y servicios de Francisco de Guzmán y Juan de Ribamartín, que sirvieron en Nueva España y después pasaron a Perú hacia 1537 y se hallaron en la conquista de aquel reino y de los indios chiriguanaes. Archivo General de Indias de Sevilla (AGI), Patronato Real, legajo 115, Número 1, Ramo 2 y Patronato Real, legajo 133, Ramo 5. Estas fuentes primarias son la base de este artículo.

gos honorables para conformar la información de parte; posteriormente con otros testigos se elaboraba la información de oficio basada en una relación de preguntas preestablecidas de antemano. Finalmente, las justicias daban su opinión y el expediente era enviado al Consejo de Indias que, en reunión con el monarca, tomaba la decisión más conveniente. Estos documentos muestran un punto de vista personal y subjetivo del solicitante; aspecto que se ha de tener en cuenta puesto que fueron utilizados como estrategia para el engrandecimiento de la narración que tenía que ser valorada⁵. Junto a estas informaciones, los conquistadores buscaron otro medio para defender sus intereses y lo hallaron en las crónicas donde vieron reforzada su fama y relatadas sus «ilustres hazañas»⁶.

Posteriormente, en 1591 y ya fallecido Juan de Ribamartín, su yerno Francisco de Guzmán, como marido de doña Juliana de Ribamartín, realizó otra relación de méritos y servicios propios y de su suegro para obtener una remuneración anual que les permitiera vivir con dignidad.

Y es que un importante contingente de soldados, en su mayoría hidalgos segundones, viajó a los nuevos territorios, y de este grupo se fue formando una clase superior que vino corroborada por sus méritos, por las mercedes recibidas y por el desempeño de puestos relevantes en todos los ámbitos de la vida. Estos hidalgos buscaban conservar la honra y fama propia de su clase, a la vez que ansiaban ganar una nobleza propia (algunos de estos hombres lograron la concesión de escudos de armas⁷). Pero también se debe resaltar que estos individuos carecían de patrimonio y que la carrera de las armas iba a permitirles mantener el rango social de sus antecesores, con las virtudes propias de un caballero⁸: honor, servicio a los débiles, desprendimiento y cumplimiento de la palabra dada, cualidades que iremos viendo en Juan de Ribamartín en el transcurso de sus actuaciones.

A las Indias llegaban hombres jóvenes —nuestro protagonista debió de llegar cuando contaba unos diecinueve años— y, mientras que una parte importante de ellos encontraba la muerte temprana por la acción de las armas, por la penuria de la vida de campaña o las enfermedades, otros lograban sobreponerse y mantenerse con vida para seguir avanzando por los territorios hostiles de un nuevo continente desconocido donde gran parte de los naturales les oponían resistencia.

⁵ Nakashima, 2014: 121. Hillerkuss, 2012-2013: 193-194.

⁶ Valcárcel, 1997: 144.

⁷ Pereda, 2018.

⁸ Castrillo, 1992: 129, 133.

ORIGEN FAMILIAR

Los Ribamartín tenían su origen en la localidad homónima, sita en el Valle de Tobalina (Burgos), y pertenecían a la caballería rural. Se puede afirmar que así fue porque familiares suyos como Gómez de Ribamartín, en 1458, y Pedro García de Ribamartín (posiblemente tío suyo), en 1507, fueron secretarios de Pedro (I) Fernández de Velasco, conde de Haro, y de Bernardino Fernández de Velasco, I duque de Frías, III conde de Haro y condestable de Castilla y León, sucesivos señores de la casa de Velasco⁹. Los secretarios eran los oficiales más cercanos y de mayor confianza de los aristócratas y, por lo tanto, también pertenecientes al estamento privilegiado, lo que nos lleva a confirmar el origen noble del capitán.

Juan de Ribamartín nació hacia 1521 y era natural del Valle de Tobalina¹⁰, si bien antes de viajar a Indias estuvo avecindado en Miranda de Ebro¹¹. El Valle de Tobalina pertenecía a la jurisdicción de Frías y la Merindad de Cuesta Urría, a la de las Siete Merindades de Castilla Vieja, cuya villa cabeza de jurisdicción eran Medina de Pomar, ambas señorío de la casa de Velasco, de la que eran titulares los condestables de Castilla y duques de Frías, una de las casas nobiliarias más importantes de la Corona de Castilla, y entre cuyas clientelas había estado incluida la familia de los Ribamartín. Esta era una familia de caballeros rurales que eran abades seculares de la abadía de Ribamartín, de la que procedía su apellido¹², forma arcaica de señorío con cierta presencia en esta comarca.

Juan era hijo de Lope García de Ribamartín y María de García Zobaco, vecinos de Burgos. En relación de los méritos acumulados a lo largo de su

⁹ Cuesta Nieto, 2014. En este trabajo nos explica que hacia 1530, la administración central de los Velasco estaba compuesta por cinco secretarios, un contador y un tesorero.

Archivo Histórico Nacional, Archivo Histórico de la Nobleza, Archivo de los Duques de Frías, C. 491, D. 14: Gómez de Ribamartín aparece como secretario de Pedro Fernández de Velasco, I Conde de Haro, en 1458.

Archivo Histórico Nacional, Archivo Histórico de la Nobleza, Archivo de los Duques de Frías, C. 495, D. 2: Lope García de Ribamartín aparece como secretario de Bernardino Fernández de Velasco y Mendoza, III Conde de Haro, en 1507.

¹⁰ Probanza de los méritos y servicios de don García de Mendoza y Manrique el 7 de mayo de 1561, AGI. Audiencia de Lima, legajo 205, N° 6, fol. 59 r. Actúa como testigo y dice ser natural del Valle de Tobalina en los Reinos de Castilla, en la Montaña y contar con 40 años «poco más o menos».

¹¹ Pasajeros a Indias, AGI. Contratación, legajo. 5536, Vol. 5, fol. 268 r. 7 de abril de 1540. En el asiento se dice que juró por él Pedro Mejía «que lo conoce y no es de los prohibidos». El capitán y cronista Alonso de Góngora Marmolejo, en su *Historia de Chile*, se refiere al él como «capitán Juan de Riba Martín, de las montañas de Burgos, hidalgo noble».

¹² Arribas Magro, 2016: 551.

trayectoria militar expuso ser «hijodalgo y persona de calidad» y haber estado al servicio del monarca con sus armas y caballos, y así lo corroboran y tienen por cierto los testigos de las informaciones.

La licencia para poder pasar a Nueva España se expidió el 7 de abril de 1540; entonces estaba soltero. Viajó en la nao cuyo maestre fue Francisco Sánchez, que partiría de la península rumbo al golfo de Yeguas y de allí a Canarias, donde se realizaba una parada obligatoria de avituallamiento. Desde este archipiélago se tomaba rumbo a las pequeñas Antillas: Dominica y Guadalupe, desde donde se realizaba la distribución de las naos hacia Tierra Firme, las Antillas Mayores, y hacia Nueva España, punto de destino de Ribamartín, posiblemente al puerto de Veracruz, donde iniciaría su aventura americana. Aventura que estuvo llena de sentimientos contradictorios que cohabitaban en una misma personalidad: valentía y temor¹³.

SU CONTRIBUCIÓN A LA PACIFICACIÓN DE NUEVA ESPAÑA

Al llegar a Nueva España se encontró la sublevación de la provincia de Nueva Galicia que comprendía los actuales estados de Jalisco, Zacatecas, Nayarit, Aguascalientes y Colima. Esta rebelión indígena se conoce como la guerra del Mixtón (1539-1542) que tuvo su origen en los abusos cometidos por Nuño de Guzmán y provocó la unión de los distintos grupos indígenas para expulsar a los españoles de la región. Para contener a los naturales el virrey Antonio de Mendoza envió a Pedro de Alvarado (que falleció el 4 de julio de 1541 en esta jornada), a Luis de Castilla y al licenciado Maldonado junto a un ejército de españoles entre los que se encontraba el capitán Juan de Ribamartín; fue uno de los veintisiete españoles que «desbarataron» a más de 20.000 indios en la villa de Guadalajara¹⁴. Esta insurrección se extendió hasta tal punto que el propio virrey Mendoza, para frenarla, se puso al frente de 600 españoles, la mitad hombres de a caballo y la mitad infantes, con ocho piezas de artillería, y alrededor de 25.000 «indios de guerra amigos» (tlaxcaltecas, mexicanos, purépechas, huexotzincas y chalcas); objetivo que logró, al menos de manera momentánea¹⁵.

La participación de indios aliados fue clave en las victorias de los castellanos. Se puede decir que fue una guerra de indios contra indios, unida, por

¹³ Turner, 2013: 79-80.

¹⁴ AGI. Patronato Real, legajo 115, N. 1, R. 2, fol. 18 v.-19 r., 53 r.-53 v.; AGI. Patronato Real, legajo 133, R. 5 (sin foliar).

¹⁵ León-Portilla, 1995: 5-10.

supuesto, a la hábil dirección de Cortés y a la valentía y coraje de sus capitanes y soldados; alianza esta que hizo posible apaciguar los levantamientos posteriores de determinados pueblos indígenas y acometer la expansión desde México hacia Guatemala o Nueva Galicia y desde Perú hacia el reino de Nueva Granada, Chile y Tucumán. De hecho, la rebelión no se apagó completamente con la batalla final en el Mixtón por las fuerzas comandadas por el virrey Mendoza. Después de la guerra del Mixtón y hasta fines de la década, varios caciques que sobrevivieron a ese alzamiento chichimeca, en zonas localizadas, siguieron atacando a los pueblos indígenas y a los españoles que transitaban por el territorio de Nueva Galicia¹⁶.

Estas actuaciones fueron corroboradas en la información de los servicios del burgalés por el licenciado Pedro Ramírez de Quiñones, que actuó como testigo cuando desempeñaba el cargo de presidente de la Real Audiencia de Charcas, pero que había conocido personalmente a Ribamartín, en el año 1542, cuando participaba en la toma del peñol de Nochistlán, en donde le vio «pelear como muy buen soldado». A pesar de su participación exitosa en la pacificación de esta rebelión no recibió recompensa alguna. Para aquellos hombres que llegaron a Nueva España veinte años después del primer contacto, la posibilidad de obtener una encomienda de indios se vio muy mermada, ante la distinción que se hizo entre los «verdaderos conquistadores» —aquellos que pasaron con Hernán Cortés— y los que fueron pasando posteriormente, que no serán considerados como tales, sobre todo por los primeros, que se consideran los principales merecedores de esta merced.

RUMBO AL PERÚ Y SU PARTICIPACIÓN EN LAS GUERRAS CIVILES

Desde Nueva España Ribamartín se dirigió hacia el Perú por el año de 1543, si bien el navío en el que viajaba se perdió en los manglares y arribó a tierra en la costa de la Gobernación de Popayán, que se encontraba al mando del adelantado Sebastián de Benalcázar. La conquista del Nuevo Reino de Granada hizo posible que se pensara en encontrar una comunicación cómoda entre el mar Caribe y el Perú, pero la complicada geografía puso de manifiesto que este objetivo no era posible. Las zonas más pobladas y económicamente más productivas se encontraban a más de mil kilómetros de distancia. Si se hubiera designado como sede del gobierno a una población costera, los centros de población más importantes habrían quedado a merced de los ene-

¹⁶ Carrillo Cázarez, 2000: 44. Esteban Ribas, 2017.

migos, tanto climáticos como piráticos. Por este motivo se situó la Audiencia en Santa Fe. Este territorio, el Nuevo Reino de Granada, estuvo siempre bastante aislado como consecuencia de sus difíciles comunicaciones.

Juan de Ribamartín caminó varios días, desde la costa, por montañas y manglares hasta llegar a la población de Cali. Allí participó en la conquista y pacificación de las provincias de la «Paz, Apiramay y Yalcones» y durante los enfrentamientos con los indios yalcones murieron más de doscientos españoles; entre ellos, el capitán Pedro de Añasco —asesinado por la cacica *la Gaitana* como venganza por haber matado a su hijo—, el capitán Osorio y el capitán Juan de Ampudia. El adelantado Benalcázar fue desbaratado y Ribamartín fue herido de «una lanzada peligrosa» en «los lomos» que le atravesó el cuerpo, de tal manera que pensaron que era mortal por lo que hasta que no se pudo confesar no sacaron la lanza de su cuerpo. A pesar de la gravedad de sus heridas sobrevivió y siguió sirviendo al monarca en aquellos lugares. Junto al capitán Juan Cabrera, participó en la expedición que descubriría el Marañón y Dorado, momento en el que fue llamado por el virrey del Perú, Blasco Núñez de Vela¹⁷.

La Corona española creó en el Perú una entidad política: el Virreinato. El primer titular fue Blasco Núñez de Vela, nombrado el 1 de marzo de 1543, con la misión de hacer cumplir las disposiciones contenidas dentro de las Leyes Nuevas. El intento de imponer estas disposiciones provocó malestar no solo entre los encomenderos sino también entre todos los colonos, puesto que dependían en gran medida de las actividades de los primeros. A esta situación se añadieron las ansias de Gonzalo Pizarro por dirigir el descontento popular en beneficio de su deseo: hacerse con el mando del Perú. Gonzalo Pizarro era el único superviviente del linaje en aquella tierra; su hermano Francisco le había nombrado sucesor en su testamento, e interpretó que la creación del Virreinato asistido por la Audiencia y el nombramiento de un virrey por parte del monarca quebrantaba lo pactado en la capitulación de Toledo. Este fue el principal motivo que hizo que Gonzalo Pizarro asumiera el papel de cabecilla de la insurrección encubierto bajo el título de procurador general de la tierra.

Las discrepancias entre la Corona y los españoles en Indias por la renta de la tierra y por la mano de obra indígena nos hacen reflexionar sobre la existencia de dos políticas distintas en la conquista y colonización de los nuevos territorios: la oficial, que se dictaba en España, y la real, que se desa-

¹⁷ AGI. Patronato, Legajo 115, N. 1, R. 2, fol. 19 r.-19 v., 53 v.-54 r.; AGI. Patronato, Legajo 133, R. 5 (sin foliar).

rollaba al otro lado del Atlántico. De esta manera comenzaron las denominadas Guerras Civiles del Perú, que comprendieron cuatro momentos: la guerra de Quito, entre Núñez de Vela y Gonzalo Pizarro (1544-1546); la guerra de Huarina, entre Gonzalo Pizarro y el conquistador Diego de Centeno (1545-1547); la guerra de Jaquijahuana, entre Gonzalo Pizarro y Pedro de La Gasca (1547-1548), donde murió el rebelde; y la insurrección de Hernández de Girón (1553-1554) contra la Audiencia de Lima. Juan de Ribamartín participó en tres de los episodios señalados.

Ante la actitud del virrey Blasco Núñez de Vela de comenzar a aplicar las leyes sin oír ningún ruego ni explicación, los partidarios de Gonzalo Pizarro empezaron a agruparse; comenzó así la guerra de Quito (1544-1546). En agosto de 1544 las huestes pizarristas se concentraron en el Cuzco y en septiembre se hizo efectivo el golpe de Estado cuando los oidores de la Audiencia destituyeron al virrey. En un primer momento, Núñez de Vela contó con la adhesión de la mayoría de los vecinos encomenderos, de los primeros conquistadores, de los miembros de los cabildos y de los seguidores de Francisco Pizarro, aunque poco a poco, cuando dejó ver sus verdaderas intenciones, los hombres bajo su estandarte buscaron ser beneficiados con los bienes de otros vecinos, que por su condición de rebeldes iban a perderlos¹⁸. Nuevamente, los protagonistas de los dos bandos enfrentados eran españoles con un nivel tecnológico y táctico semejantes.

Gaspar de Rojas¹⁹, uno de los testigos presentados en las informaciones, declaró haber conocido a Ribamartín en Otavalo, ciudad situada a nueve leguas de Quito, cuando el virrey estaba en dicha ciudad y el burgalés venía retirándose del alcance de los rebeldes. El gobernador le encargó dirigirse a la ciudad de Pasto bajo el estandarte real del maestro de campo Sancho de la Cabrera. En Pasto, se le asignó la misión de *corredor de campo* y a veinte leguas de esta villa se toparon con Gonzalo Pizarro. En el encuentro logró apresar a Martín de Garay, vecino de Huamanga y corredor gonzalista, y sonsacarle toda la información posible para ayuda del bando realista. La vuelta al campo leal fue dura debido a la persecución que sufrieron por parte del rebelde Francisco de Carvajal, maese de campo de Gonzalo Pizarro.

Gonzalo Pizarro iba al encuentro del virrey y se detuvo en Quito para hacer justicia con algunos vecinos que habían servido al Rey, obligando a las viudas a casarse con sus soldados.

¹⁸ Pereda López, 2001: 79.

¹⁹ AGI. Patronato, Legajo 115, N. 1, R. 2, fol. 22 r.-26 v.; AGI. Patronato, Legajo 133, R. 5 (sin foliar).

Ribamartín fue uno de los hombres de más confianza del virrey Núñez de Vela por ser «hijodalgo y hombre de bien y buen soldado» y le acompañó en la jornada, y en Popayán durmió en su cámara (junto a otros once elegidos) para impedir que fuera asesinado.

El enfrentamiento entre los dos ejércitos tuvo lugar en Añaquito, el 18 de enero de 1546, y finalizó con la victoria del ejército rebelde y la muerte del virrey Blasco Núñez de Vela. En esta confrontación las fuerzas reales fueron sensiblemente menores que las rebeldes. El virrey desplegó un escuadrón con algo más de trescientos efectivos, mientras que Gonzalo Pizarro contaba, según los cronistas, con el doble²⁰. La táctica empleada por ambos ejércitos fue formar «un cuadro de piqueros prestos a rechazar la caballería —cosa impensable, si se tratase de un enfrentamiento contra los indios—, en las alas y en la reserva situaron la muy nutrida caballería, dejando a los grupos de arcabuceros para que libremente escaramuzaran y hostigaran al enemigo»²¹. Espino López ha estudiado en profundidad cómo se desarrolló esta batalla²². Mantiene que el escuadrón realista estaba formado por tan solo 60 piqueros flanqueados por 120 arcabuceros, si bien todos tuvieron que actuar como tiradores; a la izquierda de este escuadrón de piqueros situó 70 hombres de a caballo custodiando el estandarte real; a la derecha unos 50 caballeros, y el virrey, junto a otros doce caballeros se dirigirían a donde fuera necesario. En el bando contrario, «Gonzalo Pizarro respondió con el escuadrón principal de su infantería en cuadro perfecto, con 400 hombres, de los cuales 220 eran arcabuceros y el resto piqueros. A la derecha situó un trozo de 200 efectivos de caballería y a la izquierda, otro de 160, que solo deberían actuar en caso necesario, manteniéndose como reserva principal. Una vez desplegados los hombres, de los arcabuceros del escuadrón principal Pizarro mandó sacar dos mangas de tiradores escogidos, cada una de 60 efectivos, que colocó al lado de cada uno de los trozos de caballería».

El enfrentamiento fue desigual, los rebeldes contaban con un mayor número de efectivos y estos estaban mejor «entrenados»; así lograron desbaratar al contingente realista. Los distintos cronistas que relatan este episodio nos ofrecen distintas cifras de muertos y heridos, aunque sí coinciden en que se les despojó de todas sus ropas y pertenencias. En la confrontación, Ribamartín fue hecho prisionero y se le confiscó cuanto tenía; también a los que se

²⁰ Espino López, 2012. El Inca Garcilaso contabiliza setecientos, Pedro Cieza de León habla de seiscientos diez, Alonso de Montemayor vuelve a la cifra de setecientos y Pedro Gutiérrez de Santa Clara eleva el número hasta los ochocientos.

²¹ Navarro García, 1993: 490.

²² Espino López, 2018-2019; 2019: 212-215.

les respetó la vida se les despojó de sus ropas y, desnudos, entraron a la ciudad de Quito. Consiguió escapar del campo rebelde y desistió de unirse a Francisco Hernández Girón, permaneciendo siempre fiel a la corona española. El grupo de soldados leales logró prender a Carreño, un espía de Gonzalo Pizarro que llevaba despachos para el ejército rebelde, en los cuales Hernández Girón se ofrecía para sustentar, en su nombre, aquella gobernación a cambio de un repartimiento. Los despachos fueron llevados al gobernador Miguel Díaz de Almendárez que se encontraba en Bogotá.

Posteriormente, el tobalinés se fue por el río debajo de Santa Marta en busca del presidente La Gasca. Le encontró en el valle de Jauja y se incorporó a sus filas bajo el estandarte real. Con gran riesgo para su vida recorrió desde Quito a Jauja más de mil leguas en tierra de guerra y despoblados, pero era necesario pacificar Perú y él era un hombre de palabra y de honor. Una vez en el valle de Jauja participó activamente en la batalla de Jaquijaguana²³. En esta ocasión, La Gasca logró reunir el mayor ejército hasta entonces movilizado en el Perú, compuesto de 1840 hombres: 600 hombres a caballo, 500 piqueros y 740 arcabuceros, ayudados por once piezas de artillería²⁴. Según el propio testimonio de Ribamartín, se situó en la segunda hilera de un escuadrón de a caballo y combatió «como buen soldado e hijodalgo con mis armas y caballo» hasta que Gonzalo Pizarro fue hecho prisionero el 9 de abril de 1548.

La muerte de Gonzalo Pizarro y la victoria sobre su ejército no supuso una pacificación completa. La Gasca, acompañado del obispo Loaisa y de un grupo restringido de asesores, se aisló en la villa de Huaynarima, donde, en agosto de 1548, realizó el reparto conocido con el nombre de esta villa. En este reparto fueron premiados tan solo doscientos trece hombres, entre los que se distribuyó un millón de pesos. El licenciado dejó las encomiendas, en la mayoría de los casos, en manos de quienes las habían venido disfrutando hasta el momento o de los hombres que habían sido despojados de ellas por Gonzalo Pizarro. La desilusión y el descontento fue generalizado. Este sentimiento de desencanto, unido al intento de establecer las Leyes Nuevas, fueron el germen de dos nuevas sublevaciones: la de Sebastián de Castilla y la de Hernández de Girón. Juan de Ribamartín, en pago a su valentía y servicios, fue recompensado con una pensión anual de 500 pesos que debían obtenerse con cargo a las encomiendas²⁵, asignación, posiblemente, inferior a lo esperado y que no era suficiente para llevar una vida acorde con su categoría.

²³ AGI. Patronato, Legajo 115, N. 1, R. 2, fol. 22 v., 27 r., 54 v.; AGI. Patronato, Legajo 133, R. 5 (sin foliar)

²⁴ Espino López, 2019: 251.

²⁵ Ruiz Rodríguez, 1992.

En 1551, la Audiencia de Lima nombró corregidor y justicia mayor al mariscal Alonso de Alvarado con la misión de dirigirse a la ciudad del Cuzco a mitigar una revuelta protagonizada por Francisco de Miranda, Alonso de Barrionuevo y Alonso Hernández de Melgarejo, contrarios a la ley que abolía el servicio personal de los indios. El mariscal puso orden en la ciudad del Cuzco ajusticiando y desterrando a alguno de los insurrectos. Pero estos castigos no supusieron la disolución total del movimiento. Precedidos por Sebastián de Castilla, los exiliados se dirigieron a Charcas, en donde dieron muerte a su corregidor y justicia mayor Pedro Alonso de Hinojosa y consiguieron que la ciudad de La Plata se uniese a su causa.

Ante esta situación, el 12 de abril de 1553 la Audiencia nombró juez de comisión y capitán general al mariscal Alvarado con la facultad de reclutar las tropas que pudiera y con la instrucción de dirigirse a la ciudad de la Paz. En esta ciudad, el burgalés Juan de Ribamartín se encontraba preso por un grupo de rebeldes encabezados por don García Tello, Mateo Sanz y Vergara con la intención de ajusticiarlo, acusado de haber comunicado a capitanes leales la situación en la que se encontraba la población. La llegada de Alvarado, que logró reducir a los rebeldes, hizo posible que Ribamartín siguiera con vida. Las represalias contra los alzados fueron tan cruentas que provocaron conspiraciones para asesinarle. Desde allí, el mariscal, Ribamartín, Asensio Martínez de Acordui (testigo de la información)²⁶ y otros cuarenta hombres se dirigieron a la villa y minas de Potosí, en donde se había alzado Egas de Guzmán, y permanecieron allí hasta que lograron su pacificación. Tal era la confianza de Alvarado en Ribamartín que siempre durmió armado en su mismo aposento durante su estancia en la villa imperial. Los rebeldes planearon matar al mariscal en un despoblado a las afueras de la ciudad de la Paz, hecho que se pudo evitar por la destreza de Ribamartín y de otros soldados que consiguieron desarmar a cuarenta rebeldes que habían ido con Pernía con ese objetivo; como castigo, muchos de ellos fueron ajusticiados. El capitán regresó a la ciudad de la Paz y de allí al asiento de Potosí.

Pero todavía quedaban algunos asuntos por resolver como el caso de Vasco Godínez, uno de los instigadores del alzamiento de Sebastián de Castilla. Godínez formaba parte del grupo de descontentos contra La Gasca por no haber recibido ningún repartimiento. Castilla le había dado potestad de mando y él mismo se tituló maestro de campo. Posteriormente se pasó al bando realista, aunque nunca fue de la confianza del mariscal Alvarado, puesto que

²⁶ AGI. Patronato Real, legajo 115, N. 1, R. 2, fol. 60 v.-64 r.; AGI. Patronato Real, legajo 133, R. 5 (sin foliar).

había sido nombrado justicia mayor en el asiento del Potosí por el cabildo y no por orden real. Alonso de Alvarado encargó a Ribamartín y a otros leales que vigilaran celosamente las actuaciones de Vasco Godínez.

La Audiencia Real quería castigar a los culpables de esta sublevación, misión que encargó al mariscal Alvarado. Este envió a Alonso Velázquez con una orden para que el capitán Juan Ramón, Juan de Ribamartín y otros servidores se dirigieran a Potosí a prender a los acusados y detuvieran a Vasco Godínez, Juan Duarte, Mata y otras personas para entregarlos al mariscal Alvarado, quien debía hacer justicia.

Mientras se producía el alzamiento de Sebastián de Castilla, se fraguó una nueva revuelta en la ciudad del Cuzco, abanderada por el encomendero Francisco Hernández de Girón, que, a pesar de gozar de una buena encomienda, se posicionó en contra de la aplicación de las Leyes Nuevas y decidió agrupar a los descontentos. Juan de Ribamartín no dudó en tomar partido por el bando realista y tuvo que aderezarse, por lo que se vio obligado a hacer un gasto de más de 5000 pesos (para lo cual invirtió sus caudales y se empeñó en 4000 pesos) en la compra de «dos caballos escogidos», una mula, un esclavo negro, armas y aderezos de su persona. En este tiempo los caballos y las armas tenían precios elevados; una cota podía costar entre 700 y 800 pesos y lo mismo una coracina. Bien pertrechado, combatió, como *alguacil mayor y proveedor*²⁷ del campo que llevaba el mariscal Alvarado a la jornada de Chuquina, el 21 de mayo de 1554. El bando realista sufrió una gran derrota y nuestro protagonista perdió todo lo que tenía al ser desvalijado. Alvarado y su gente se trasladaron a la ciudad de los Reyes, donde se recompusieron como pudieron, incluido Ribamartín. Reunidas las fuerzas suficientes, salieron de la ciudad para ir en busca de Hernández Girón que se había trasladado, tras la victoria, a las ruinas preincaicas de Pucará. En este punto se libró la batalla, el 8 de octubre de 1554; Juan de Ribamartín combatió, en esta ocasión sin caballo, en la primera hilera del escuadrón de infantería, con victoria del bando realista. El rebelde logró huir con vida del enfrentamiento. Ante este hecho, el general Pablo de Meneses junto a Ribamartín y otros cincuenta soldados²⁸, todos arcabuceros, partieron del Pucará hasta llegar a Tingorza, en

²⁷ Así lo expresan los testigos de la información Gaspar de Rojas, vecino de la ciudad de la Plata, y Juan González, vecino de la Paz y de esta ciudad de la Plata. AGI. Patronato Real, legajo 133, Ramo 5 (sin foliar); AGI Patronato Real, legajo 115, R. 5, fol. 20 r., 29 r., 40 r., 44 r., 48 v., 51 v., 57 v., 63 r., 84 v., 90 r.

²⁸ Jerónimo de Villarreal, vecino de la ciudad de la Plata y testigo de la información realizada en 1591, fallecido ya Juan de Ribamartín, declaró que eran 200 los hombres arcabuceros que llevó el general Pablo de Meneses.

donde se toparon con el maestre de campo enemigo, Diego de Alvarado, seis capitanes y más de setenta soldados rebeldes bien armados con arcabuces, a los cuales vencieron. Esta acción fue muy importante porque el maestre de campo Diego de Alvarado tenía planeado reunirse con Francisco Hernández de Girón, quien era capaz de rehacerse con bastante facilidad. El rebelde fue apresado finalmente y ajusticiado en la ciudad de los Reyes.

SUS ACTUACIONES EN EL REINO DE CHILE

Tras las guerras civiles que tuvieron lugar en el virreinato del Perú (1537-1554) se estima que quedaron unos 8000 españoles asentados en ese territorio, de los cuales tan solo unos quinientos tenían indios encomendados y alrededor de mil desempeñaban algún oficio o tenían algún negocio, por lo que la inmensa mayoría carecía de medio para ganarse la vida. Los hombres que unas décadas antes eran denominados conquistadores, en esta fecha pasaban a ser considerados vagabundos, bandoleros e insurgentes por su incapacidad de mantenerse²⁹. Juan de Ribamartín fue uno de estos hombres que a pesar de su trayectoria no tenía encomendados indios, ni tenía oficio ni negocio. Posiblemente se encontraba en la ciudad de los Reyes cuando fue encomendado a recibir al virrey Hurtado de Mendoza en la ciudad de Trujillo, para que le acompañara hasta la capital. El virrey venía acompañado de su hijo García Hurtado de Mendoza y Manrique.

Este es el panorama con que se encontró el nuevo virrey del Perú, Andrés Hurtado de Mendoza y Cabrera, marqués de Cañete, cargo que desempeñó desde 1556 hasta su muerte acaecida el 14 de septiembre de 1560 en la ciudad de Lima. El virrey, para liberar al Perú de la población ociosa que podía ser origen de protestas y sublevaciones, se propuso pacificar el territorio de Chile que estaba quedando despoblado. Tras la muerte del gobernador Jerónimo Alderete, fallecido en Panamá en 1556, puso al frente de la gobernación a su hijo, García Hurtado de Mendoza, un joven de tan solo veintiún años. Según Juan de Ribamartín, el nombramiento de García Hurtado de Mendoza como gobernador de Chile tenía un objetivo claro: que capitanes y soldados no pudieran negarse a ir a la pacificación de estos territorios en compañía del hijo del III marqués de Cañete. El panorama era desolador, los naturales del territorio chileno habían asesinado al gobernador Pedro de Valdivia y a todo su campo en la batalla de Tucapel el día de Navidad de 1553. Valdivia en su

²⁹ Iwasaki Cauti, 1985: 233.

testamento había dejado tres propuestas para sucederle en su cargo: en primer lugar, a Jerónimo de Alderete, que en aquellos momentos se encontraba en España; en segundo lugar, designó a Francisco de Aguirre que estaba dedicado a la pacificación de Tucumán; y, por último, a Francisco de Villagra, el único que podía sucederle en sus deseos. El gobernador Villagra intentó frenar la rebelión indígena, pero no lo consiguió y tras la gran derrota sufrida en la batalla de Mariguenu, que tuvo lugar el 26 de febrero de 1554, se despoblaron las ciudades de Concepción y de Angol. En 1550, con Pedro de Valdivia se inició una etapa de lucha por la Araucanía que se prolongó durante más de una centuria hasta 1662. Esta larga etapa se puede dividir en dos periodos: el primero dedicado a la conquista, de 1550 a 1598, y el segundo desde esta fecha hasta el fin de la gran rebelión de 1662³⁰. Juan de Ribamartín participó activamente durante parte del primer periodo.

El marqués de Cañete redactó una serie de instrucciones para organizar los nuevos descubrimientos e interesa resaltar la sustitución de las palabras «conquista» y «conquistadores» por «descubridores» y «colonizadores» con el objetivo de limitar la posibilidad de negociación para la obtención de reconocimiento y mercedes en las capitulaciones con la monarquía³¹. El ejército que se formó para García Hurtado de Mendoza se compuso de alrededor de cuatrocientos hombres, muy bien aderezados de armas y caballos, entre vecinos, caballeros e hidalgos; así como dieciséis clérigos y frailes, la mayoría teólogos y predicadores para la «predicación y enseñamiento de nuestra santa fe católica». El gobernador envió por tierra, junto con sus capitanes, a la mitad de dicho contingente, además de cuarenta caballos suyos, mientras la otra mitad se embarcó en cuatro navíos. El grupo de españoles lo constituían personas experimentadas en la guerra, entre las que se encontraba Ribamartín. El burgalés se sintió obligado a emprender esta jornada, y así lo expuso cuando dijo que se le prometió «como caballero darme aventajadamente de comer en este reino e otras muchas palabras que me obligaron a hacer la dicha jornada, la cual fue por tierra más de 500 leguas», atravesando grandes despoblados, y llevaron un número importante de buenos caballos³².

Martín Monje³³, uno de los testigos de la información, expuso que juntos habían ido a la jornada de Chile, desde el asiento de Potosí hasta Atacama,

³⁰ Villalobos, 1992: 225.

³¹ Iwasaki Cauti, 1985: 235.

³² AGI. Patronato Real, legajo 115, N. 1, R. 2, fol. 31 v. 35 v., 40 v., 58 r., 87 r., 92 r.; AGI. Patronato Real, legajo 133, R. 5 (sin foliar).

³³ AGI. Patronato Real, legajo 115, N. 1, R. 2, fol. 26 v.-31 r.; AGI. Patronato Real, legajo 133, R. 5 (sin foliar).

recorriendo más de 80 leguas. Monje destacó la inversión que realizó Ribamartín para la campaña en la que gastó más de 5000 pesos en cuatro esclavos negros, cinco caballos, un macho, armas, aderezo de su persona y criados. De camino a la Concepción —punto de encuentro con el gobernador que había emprendido el camino por mar— se le ahogaron en el río de Maule un caballo y un esclavo, que él valoró en 850 pesos ensayados.

El contingente español se dirigió al río Biobío bajo las órdenes de García Hurtado de Mendoza. Para poder cruzar el río sin ser atacados, el gobernador eligió diez hombres, al maestre de campo Juan Ramón y a nueve hombres destacados, entre los que se encontraba Ribamartín, para que cruzaran los primeros y entretuvieran a los enemigos mientras el resto de la expedición cruzaba el río³⁴. Esta avanzadilla logró interceptar a un espía enemigo que les informó de que 10.000 indios esperaban a los españoles a una legua de camino. Cuando Hurtado de Mendoza tuvo noticia de un posible ataque envió a Juan Ramón junto a cincuenta hombres de a caballo —de los cuales cuarenta eran arcabuceros—, con el objetivo de socorrer a los corredores. El enfrentamiento no se pudo evitar; los españoles condujeron al enemigo hasta una ciénaga donde el burgalés fue uno de los que primero se enfrentó a ellos en compañía del maestre de campo Remón.

Tras dos semanas de cierta tranquilidad, los indígenas volvieron a reagruparse y atacaron a los españoles en las lomas de «Millarope»³⁵. En esta ocasión, Ribamartín se encontraba en el escuadrón principal de a caballo del campo español, el de la mano derecha, siendo uno de los primeros en atacar y donde dieron muerte, según su testimonio, a quinientos enemigos y otros tantos fueron hechos prisioneros.

Finalizada esta jornada, los españoles se dirigieron al asiento de Tucapel. Allí se fundó una población que se llamó la ciudad de Cañete, con gente de frontera —unos doscientos individuos—, y, antes de marcharse, el gobernador García Hurtado de Mendoza designó por *alcaldes* de la misma a Juan de Ribamartín y a Pedro de Avendaño³⁶. Los cabildos en el reino de Chile estaban encabezados por dos alcaldes que servían de jueces³⁷. Poco después los natura-

³⁴ AGI. Patronato Real, legajo 115, N. 1, R. 2, fol. 33 r., 37 r., 41 v.; AGI. Patronato Real, legajo 133, R. 5 (sin foliar).

³⁵ No hemos localizado el término topográfico de *Millarope*, pero podemos presuponer que se trata de Millapoa, a quien otros denominan Millapo, una villa de la provincia y corregimiento de Maule, en el reino de Chile, situada a la orilla del río Bio Bio. Alcedo, 1967, Vol. II: 457.

³⁶ AGI. Patronato Real, legajo 115, N. 1, R. 2, fol. 34 r., 37 r. 41 v.; AGI. Patronato Real, legajo 133, R. 5 (sin foliar).

³⁷ Campos Harriet, 1987: 265.

les se dirigieron al fuerte en actitud bélica y Ribamartín tuvo como misión defender la puerta principal del mismo. Los indios fueron vencidos y muchos fueron hechos prisioneros, pero se recomponían con facilidad para volver a atacar. Los habitantes de Tucapel se vieron obligados a pelear y defender la población de día y de noche hasta que los indígenas se vieron obligados a aceptar la paz. La tregua duró poco y ante los sucesivos ataques, el gobernador decidió acudir en su socorro y, una vez más, pacificada la tierra, marchó hacia el valle de Arauco no sin antes haber nombrado a Juan de Ribamartín *teniente de gobernador y capitán*, con los mejores ochenta soldados a su cargo.

El nombramiento se otorgó en la ciudad de Cañete el 9 de diciembre de 1558 por parte de García Hurtado de Mendoza, gobernador y capitán general de las provincias de Chile. Las diferencias, en Indias, entre capitán y alcalde no fueron relevantes hasta la configuración de un ejército real, cuya misión era la de mandar la guarnición y defender las fortalezas del monarca³⁸. El título de capitán, que se obtenía por merced o capitulación, se iba a subordinar a la mayor o menor participación económica del individuo³⁹. Vargas Machuca, cuando habla de los oficiales para la conquista indica: «Si fuere jornada de nueva conquista y el gobernador y capitán general se moviere a ella, nombrará su teniente general y maestro de campo, capitanes, y sargento mayor, alférez general y alguacil mayor del campo, y de tal manera sea el número de los capitanes, que quepan a cincuenta soldados, pues es número tan bastante en esta milicia como en la de Italia, doscientos»⁴⁰.

Como capitán realizó una descripción de las minas de oro existentes en el territorio⁴¹. El documento está sin fechar, pero podemos aventurar que fue redactado durante los primeros años de la década de los sesenta, si tenemos en cuenta que afirma haber estado sirviendo dieciocho años en ese reino (si consideramos «ese reino» los territorios de Perú y Chile). En él realiza una valoración de los quilates que las minas de las distintas poblaciones chilenas poseían y analizaba cuáles eran mejores para realizar la explotación por sus cualidades geográficas, climáticas y por los naturales que habitan en esas zonas, si eran de paz o de guerra.

El gobernador, como recompensa, le encomendó un repartimiento de indios en la provincia que llamaban de Paicabi⁴², pueblo que se situaba en la

³⁸ Marchena Fernández y Romero Cabot, 1983: 111.

³⁹ Alonso Baquer, 1987: 48.

⁴⁰ Vargas Machuca, 1892, Vol. I: 115.

⁴¹ Descripción hecha por el capitán Riva Martín del Reino de Chile y de algunas de sus minas, AGI, Indiferente General, legajo 1528, N. 41.

⁴² Alcedo, 1967, Vol. III: 89.

boca del río Tucapel, muy cerca de donde los indígenas habían dado muerte a don Pedro de Valdivia. A causa de los continuos alzamientos de los mismos contra los españoles por su carácter belicoso nunca obtuvo provecho de este repartimiento.

Habían transcurrido dos años desde que Ribamartín cruzó el río Biobío y no había podido descansar ni un solo día, pero se había podido conseguir una cierta paz. Ante esta nueva situación, Juan de Ribamartín solicitó licencia para ir a la ciudad de los Reyes y una vez obtenida, con tan solo un soldado pudo viajar hasta Concepción en un territorio que el año anterior habría sido muy peligroso para doscientos hombres. Tucapel quedó bajo el gobierno de don Luis de Toledo. Por mar, desde Concepción regresó a la ciudad de los Reyes pobre, en una situación de precariedad absoluta; así lo manifestó cuando declaró que no tenía «ni un solo peso de oro ni plata e sin ninguno de mis esclavos ni caballos y llegué a la ciudad de los Reyes tan pobre que, si mis amigos no me socorrieran, padeciera extrema necesidad».

Diego López de Zúñiga y Velasco, V conde de Nieva, virrey del Perú, concedió a Juan de Ribamartín, en nombre de su majestad y como reconocimiento al trabajo y servicio a la corona, el 29 de julio de 1561, 1000 pesos de oro (de valor de 450 maravedíes cada peso) de renta cada año por dos vidas en tributos vacos y, si no los hubiera, debían ser abonados de la caja real de la Plata, asiento de Potosí, provincia de las Charcas⁴³. Los pagos debían realizarse repartidos en tres veces al año. Pero esta asignación no era suficiente para poder vivir dignamente, como se merecía un hombre que había luchado tanto por la pacificación de las tierras americanas. Los condes de Nieva pertenecían a la casa de Velasco, a la que habían estado ligados los Ribamartín, lo que ayudaría a explicar la merced recibida.

LAS HUESTES EN INDIAS

La defensa de los territorios y del monarca a través de la prestación del servicio militar ha sido una obligación de los ciudadanos castellanos desde siempre. Alfonso X el Sabio, en sus *Siete Partidas* manifestó esta obligación que fue reiterada a lo largo de la Edad Moderna, a través de distintas disposiciones⁴⁴ que afectaron tanto al territorio peninsular como a los nuevos territorios de Indias. Como señala Luis Navarro García, «distintos ámbitos geo-

⁴³ AGI. Patronato Real, legajo 115, N. 1, R. 2, fol. 70 r.; AGI. Patronato Real, legajo 133, R. 5 (sin foliar).

⁴⁴ García Gallo, 1956: 451.

gráficos y distinta condición de los adversarios requerían distintas maneras de pelear»⁴⁵. Las campañas que tuvieron por escenario Nápoles, el Milanésado o Flandes poco tuvieron en común con la guerra de Granada y tampoco con las empresas de Cortés y Alvarado, de Pizarro o de Valdivia. Pero no podemos olvidar que la cuestión militar fue uno de los grandes problemas de la monarquía hispánica de los Habsburgo y que las necesidades de cada uno de los territorios que componían el imperio eran muy distintas. Por este motivo, como afirma Rodríguez Hernández, «no existió un gran ejército profesional y de intervención, con miles de soldados, al estilo de los que la Monarquía Hispánica disponía en Europa, como el de Flandes»⁴⁶. Por lo tanto, no hubo tercios a excepción de los de Chile y a partir de principios del siglo XVII, cuando la lucha contra los mapuches exigió una estructura militar permanente y estable; hasta ese momento, se ha venido hablando de huestes de Indias.

El origen de las huestes indianas ha sido objeto de varios estudios. Fernando Campos expone que «la caballería tiene una incidencia básica en el desarrollo institucional del siglo XVI en el Reino de Chile»⁴⁷. Marchena y Romero⁴⁸ defienden que su origen se encuentra en la guerra de Granada. Definen a la hueste que luchó en el último reducto musulmán en la península como «el conjunto de tropas o gentes armadas bajo el mando de un jefe determinado con el que le unen diversos lazos, vasalláticos o no, reunidas para realizar una acción de armas concreta de la que se presuponen una serie de beneficios tanto para el que la manda como para el que la compone», mientras que la hueste indiana es definida como «el conjunto de individuos armados que realizan allí una función o acción de guerra», si bien postulan la diferenciación entre la «hueste de conquista» y la «hueste del rey». La primera va a desaparecer cuando finalice el proceso de conquista material del territorio mientras que la hueste real va a ser la que da origen a la institución militar indiana que se transformará, en el siglo XVIII, en el Ejército de América.

La hueste se formaba mediante el otorgamiento, por parte de la Corona, de un título de mando con licencia para reclutar individuos que quedaban bajo jurisdicción y control real. Estos hombres obraban bajo banderas reales y en nombre de los monarcas, si bien los gastos de estas tropas eran sufragados por quienes realizaban la capitulación. La Corona, prácticamente desde los inicios, fue consciente de que la Real Hacienda no podría sufragar los enormes gastos que iban a ocasionar las empresas de descubrimiento y conquista. El

⁴⁵ Navarro García, 1993: 483.

⁴⁶ Rodríguez Hernández, 2017: 56.

⁴⁷ Campos Harriet, 1987: 255.

⁴⁸ Marchena Fernández y Romero Cabot, 1983.

ingreso en la empresa era voluntario: prácticamente todo hombre podía alistarse en la hueste, a excepción de los que tenían prohibido la entrada en Indias. El sistema de asiento o capitulación utilizado establecía que cada individuo debía costearse sus armas y tenía la obligación de mantenerlas en buen estado y a punto para poder ser utilizadas, así como sus ropas, matalotaje y caballo. Esta forma de reclutar se asemejaba a una empresa porque cada expedición y jornada hacía necesario una inversión personal que se esperaba recuperar aumentada por la concesión de mercedes reales —indios, tierras u objetos valiosos— puesto que no se tenía asignado un salario o soldada. Al finalizar la empresa, si no existía el deseado botín o no era suficiente para pagar las deudas contraídas para poder recomponerse militarmente, tenían que buscar otra fuente de ingresos o participar en otras empresas⁴⁹. Un ejemplo lo tenemos en el capitán Juan de Ribamartín que va a formar parte de distintas huestes y empresas a lo largo de la geografía de la América española. Este es el motivo por el que los conquistadores recordaron al monarca que ellos habían sido quienes realmente habían ganado las Indias a su costa, arriesgando no solo sus vidas, sino también su hacienda⁵⁰. El burgalés, en su relación de servicios incide una y otra vez en sus servicios a la corona como buen soldado, hijodalgo, siempre bien aderezado con sus armas y caballo.

El militar Bernardo Vargas Machuca así lo expuso en su obra *Milicias y Descripción de las Indias*:

Pues bien, sabemos que no hay hoy gobierno en todas las Indias que no participe de guerra y pacificaciones, y si no todos, los más dellos, y con tal cuidado se evitarán un millón de inconvenientes, teniendo el conocimiento de la causa para elegir, y los unos y los otros acertarán a servir a su rey y señor y él honrará sus caudillos y pobladores con premios honrados a quienes tan debido son pues en esta milicia el príncipe no hace gasto, porque el capitán o caudillo que a su cargo toma la ocasión él se hace la gente y la sustenta y paga y había de todo lo necesario, previniendo armas y municiones, sin que intervengan pagadores reales...⁵¹

Carlos V expidió una Real Cédula, el 13 de noviembre de 1535, dirigida al virrey don Antonio de Mendoza por la que se ordenaba a «cada uno de los vecinos y moradores de la dicha ciudad de México, tenga en sus casas las

⁴⁹ Marchena Fernández, 1983: 46-48. Gómez Pérez, 1985: 129-131.

⁵⁰ Durand, 1953, Vol. 2: 17.

⁵¹ Vargas Machuca, 1892, Vol. I: 46. Bernardo Vargas Machuca llegó a Indias en octubre de 1578, pero su anterior experiencia militar en Italia y su estancia de más de dos décadas en distintos territorios americanos provocó un interés, hasta ese momento inexistente, sobre la milicia en esos parajes que ha hecho imprescindible la referencia a su obra, aunque fuera escrita cuando Juan de Ribamartín, nuestro protagonista, era ya difunto.

armas que os pareciere que deben tener, según la calidad de cada persona, en especial los que tienen indios encomendados⁵², por manera que quando fuese necesario puedan servir con ellos y sus personas como son obligados»⁵³. Aspecto este que se fue extendiendo a todos los territorios descubiertos, si bien las denominadas «guerras civiles del Perú» que enfrentaron a dos bandos de españoles provocaron la prohibición de llevar armas ofensivas y defensivas a Indias si no se tenía licencia expresa otorgada por el monarca. Por lo tanto, nos encontramos ante necesidades enfrentadas: las armas eran necesarias para mantener el orden, pero podían alimentar la rivalidad entre distintos grupos de españoles.

Las armas que se utilizaron en Nueva España y Perú, en las cinco décadas posteriores a su conquista, fueron las empleadas al final de la Edad Media y al comienzo de la Edad Moderna: las lanzas y picas, espadas grandes, armas de fuego portátiles y artillería con cañones. Junto a este armamento, los caballos y los perros también intimidaron al indio. El armamento de hierro y acero no era el más adecuado para ser transportado por la geografía mexicana o peruana, pues era muy pesado y debido al clima se deterioraba rápidamente. Las armaduras y los cascos de hierro producían quemaduras a los españoles por el sol y el calor húmedo, y poco a poco fueron adoptando el uso del escaupil⁵⁴ para defenderse de las flechas que se quedaban clavadas en el grosor sin llegar al cuerpo o sin dejar heridas de importancia. También los

⁵² Marchena Fernández (1992: 39), especifica las armas que debía mantener a su costa según el número de indios encomendados. El encomendero que tuviera menos de 500 indios debía conservar en buen estado: lanza, espada, puñal, dos picas, celada, bambote, armas defensivas españolas y ballestas o escopeta. La ballesta tendría cuerdas, cepillos, enjuegadores, media docena de cuerdas e hilo, y seis docenas de saetas encasquilladas. La escopeta tendría frasco, lloadero, barrera, rascador, doscientas pelotas y pólvora para ellas. Si no compareciera al alarde o revista, la primera vez tendría una multa de dos pesos, la segunda cuatro y a la tercera perdería los indios.

Aquel encomendero que tuviera asignados de 500 a 1000 indios debía conservar y tener a punto las armas anteriores junto a una yegua o caballo con sus arneses. Debía conseguirlo en un año, y si no lo consiguiera se le multaría con 50 pesos de oro la primera vez, con 100 pesos la segunda vez y a la tercera perdería los indios.

Los encomenderos con más de 1000 indios debían tener disponibles las armas anteriores mencionadas además de tres lanzas, seis picas y cuatro ballestas o escopetas con sus accesorios. Se le concedía un año para poder obtener todo lo necesario y si no lo consiguiera se le multaría con 100 pesos la primera vez, 200 pesos la segunda y a la tercera perdería los indios.

⁵³ Encinas, 1946, Libro IV: 36.

⁵⁴ El escaupil es un sayo de armas acolchado con algodón que usaban los antiguos mexicanos y que los españoles adoptaron para defenderse de las flechas. Era más liviano que el hierro, más airoso y más barato.

caballos fueron protegidos con escaupiles y faldas de cuero crudo con muchos pliegues en pecho y patas⁵⁵.

La necesidad de defender los territorios y las vidas de los españoles al otro lado del Atlántico provocó el envío de cientos o miles de picas y arcabuces, barriles de pólvora y quintales de plomo. Poco a poco se fue sintiendo la necesidad de poder fabricar estas armas «in situ» para abaratar su precio y aumentar su disponibilidad. Diego Almagro el Mozo, en la ciudad del Cuzco, hacia 1542, comenzó a fabricar pólvora, unos seis cañones, tres falconetes y unos doscientos arcabuces⁵⁶, insuficientes para cubrir la demanda que se estaba produciendo. El capitán Juan de Ribamartín en su declaración hizo referencia a las altas inversiones que se había visto obligado a realizar si quería tener bien «aderezada» su persona por los precios tan elevados que tenían las armas y caballos. Ya hemos podido comprobar que aderezarse para una jornada podía costar alrededor de 5000 pesos que se repartían en dos buenos caballos, una mula para transportar su bagaje, un esclavo negro, armas y protecciones (cota o coracina que podían costar entre 700 y 800 pesos). El precio de un caballo podía estar entre los 400 y los 500 pesos, si tenemos en cuenta que dice haber perdido 850 pesos cuando se ahogaron uno de sus caballos y un esclavo al cruzar un río⁵⁷. Es difícil establecer el precio de las armas, protecciones, caballos, etc., puesto que en los primeros momentos debían llevarse desde la Península hasta los nuevos territorios y poco a poco se fue intentando fabricar allí como se ha apuntado y, también, criar allí equinos.

Los españoles que fueron a Indias en los primeros momentos se encontraron con un paisaje, una flora, fauna y gentes que los transportaban a reinos increíbles y fantásticos pero reales. Tuvieron que cambiar por fuerza su visión de la realidad y de la vida⁵⁸. El tratadista Vargas Machuca distingue las jornadas de sabana y de tierra rasa donde se pueden llevar caballos y aquellas jornadas de montaña y arcabuco (monte muy espeso y lleno de maleza) donde no era eficaz llevar equinos⁵⁹. Desde luego, el capitán Juan de Ribamartín debió de ser a la vez un experimentado jinete, tirador y muy hábil en el uso de la espada.

Las Ordenanzas de Población de 1573 obligaron al sedentarismo en los territorios americanos y prácticamente cesó la búsqueda de nuevos parajes; se

⁵⁵ Bruhn de Hoffmeyer, 1986: 24-25.

⁵⁶ Espino López, 2019: 164.

⁵⁷ AGI. Patronato Real, legajo 115, N. 1, R. 2, fol. 29 r., 33 r., 36 v., 42 r.; AGI. Patronato Real, legajo 133, R. 5 (sin foliar).

⁵⁸ Durand, 1953, Vol. 1: 25.

⁵⁹ Vargas Machuca, 1892, Vol. I: 141-142.

dio por finalizada la etapa de «conquista». El soldado o el capitán que había formado parte de la hueste se transformaría en propietario de tierras o en minero, pero con la obligación de poseer armas y tener gente preparada en el oficio de combatir para acudir con todo ello en las ocasiones de guerra que pudieran presentarse. La Corona fue consciente de que el sistema para consolidar los territorios basado en la obligación de los particulares de defender y mantener la paz con su esfuerzo, tanto económico como físico, dejaba de ser eficaz en el último tercio del siglo XVI. Por este motivo, la monarquía española, desde 1580, impuso un nuevo sistema de defensa que estaría bajo su control directo, lo que supuso hacerse cargo de los gastos originados.

Juan de Ribamartín realizó una relación de méritos y servicios con el objetivo de obtener unas mercedes y un reconocimiento que consideraba merecido y justo. A lo largo del siglo XVI se redactaron centenares de relaciones que fueron enviadas a la Península y a la Corona. Los protagonistas presentaban unas características comunes: solían pertenecer al grupo de los primeros conquistadores, contribuyeron con sus propios medios económicos y con su persona al éxito de la pacificación y poblamiento de los territorios, a la vez que consolidaron la autoridad del monarca, y cuando se producían rebeliones o insurrecciones contra esa autoridad se alistaron en las tropas del rey⁶⁰.

EPÍLOGO

El capitán Ribamartín se desplazó desde el reino de Chile a la ciudad de los Reyes, y desde esta a la ciudad de la Plata (hoy Sucre), donde se avecindó y desempeñó los oficios de alcalde y regidor. Vivió pobremente, pues había recibido poca renta y su condición de hidalgo no le «permitía» realizar ningún oficio ni mercadear. Permaneció soltero, si bien tuvo una hija natural llamada Juliana de Ribamartín, a quien reconoció, crió y tuvo como tal en su casa⁶¹. Hay que tener en cuenta que el concubinato con mujeres indígenas fue un hecho, podría decirse, generalizado y en muchos casos estable, debido a la escasez de mujeres españolas, sobre todo en las primeras décadas después del descubrimiento. La mayoría de los españoles, a la hora de legitimar sus relaciones contrayendo matrimonio, prefería tomar por esposa a una española⁶².

La hija del capitán, Juliana de Ribamartín, contrajo matrimonio con el español Francisco de Guzmán, vecino y morador de la ciudad de la Plata, y

⁶⁰ Salinero, 2015.

⁶¹ AGI Patronato, Legajo 115, N. 1, R. 2, fol. 9 r.

⁶² Pereda López, 2017.

también hombre de armas como su suegro. Había participado con Francisco de Toledo en la jornada contra los indios chiriguanaes, para la que fue designado como proveedor de campo. En la ciudad de la Plata, Guzmán había desempeñado los cargos de alcalde ordinario, alcalde la de hermandad y regidor de su cabildo, además de alguacil mayor de la Audiencia, pero tan solo había recibido por merced una plaza de arcabucero, cuyo salario había recibido los seis primeros años y no más. El matrimonio no tenía prácticamente ingresos, puesto que, al morir el capitán en alta mar, cuando regresaba a España para solicitar un mayor reconocimiento a sus servicios, la renta de 1000 pesos quedó vaca y no pasó a su hija. Este fue el motivo por el cual Francisco de Guzmán, en nombre y como marido de Juliana de Ribamartín solicitó, en 1591, que se le concediese una renta de 4000 pesos ensayados por dos vidas situados en la real caja de la villa de Potosí, impuestos en la cabeza de su primogénito, Juan de Ribamartín y Guzmán. Y si su hijo mayor falleciera, solicitó que esa renta pasara a su persona para poder sustentar su casa y a su familia numerosa compuesta por cuatro hijos varones y dos hijas que tenían edad para contraer matrimonio.

Finalizaba así una intensa carrera militar en la que el capitán burgalés había recorrido más de 30.000 kilómetros en barco, a caballo y a pie —con las limitaciones propias de los medios de transporte del siglo XVI— a lo largo de un continente que estaba empezando a conocerse con una geografía, flora y habitantes totalmente diferentes de su tierra natal y de España.

Después de permanecer más de 35 años en los territorios americanos y de contribuir con su vida a la pacificación de Nueva España, Perú y Chile, falleció en altamar, «viejo y enfermo y pobre» cuando decidió regresar a España para reivindicar un mayor reconocimiento a su esfuerzo y una renta que le permitiera vivir con dignidad a él y a la familia que había formado su hija.

BIBLIOGRAFÍA

- Alcedo, Antonio de, *Diccionario Geográfico de las Indias Occidentales o América*, edición y estudio preliminar por Ciriaco Pérez Bustamante, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles desde la formación del lenguaje hasta nuestros días, 1967, Vol. II.
- Alonso Baquer, Miguel, “La hueste indiana. Al servicio de los encomenderos y las milicias americanas en el siglo XVI”, *Revista de Historia Militar*, 62 (Madrid, 1987): 43-58.
- Arribas Magro, María del Carmen, *Las Merindades de Burgos, 300 a. C.-1560*, Madrid, ACCI, 2016.

- Bruhn de Hoffmeyer, Ada, “Las armas de los conquistadores. Las armas de los aztecas”, *Gladius*, XVII (Madrid, 1986): 5-56. <https://doi.org/10.3989/gladius.1986.116>
- Campos Harriet, Fernando, “La caballería y el servicio militar en el Reino de Chile durante el siglo XVI”, *Revista Chilena de Historia del Derecho*, 13 (Santiago, 1987): 255-267.
- Carrillo Cázares, Alberto, *El debate sobre la guerra chichimeca, 1531-1585: derecho y política en la Nueva España*, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, El Colegio de San Luis, 2000.
- Castrillo, Francisco, *El soldado de la conquista*, Madrid, Editorial Mapfre, 1992.
- Cuesta Nieto, José Antonio, “La administración de la Casa de Velasco en el siglo XVII”, *Historia, Instituciones, Documentos*, 41 (Sevilla, 2014): 179-203.
- Durand, José, *Transformación social del conquistador*, México, Porrúa y Obregón, S.A., 1953, v. 1 y 2.
- Encinas, Diego de, *Cedulario Indiano*, reproducción facsímil de la edición única de 1596, estudio e índices por Alfonso García Gallo, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1946, Libro IV.
- Espino López, Antonio, “El uso táctico de las armas de fuego en las guerras civiles peruanas (1538-1547)”, *Histórica*, XXXVI/2 (Lima, 2012): 7-48.
- Espino López, Antonio, “Las guerras civiles entre los conquistadores”, *Desperta Ferro*, 37 (Madrid, diciembre 2018-enero 2019): 42-49.
- Espino López, Antonio, *Plata y Sangre. La conquista del Imperio Inca y las Guerras Civiles del Perú*, Madrid, Desperta Ferro Ediciones, 2019.
- Esteban Ribas, Alberto Raúl, “La guerra chichimeca, cuando a «fuego y sangre» no lo es todo”, *Desperta Ferro*, especial XI, Los Tercios (IV), América ss. XVI-XVII (Madrid, 2017): 26-33.
- García Gallo, Alfonso, “El servicio militar en Indias”, *Anuario de Historia del Derecho Español*, 26 (Madrid, 1956): 447-516.
- Gómez Pérez, Carmen, *Pedro de Heredia y Cartagena de Indias*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1985.
- Góngora Marmolejo, Alonso de, “Historia de Chile desde su descubrimiento hasta el año de 1575”, *Colección de Historiadores de Chile y documentos relativos a la Historia de Nacional*, Tomo II, Santiago, Imprenta del Ferrocarril, 1862: 86.
- Hillerkuss, Thomas, “La información de servicios y méritos de Hernán Gómez de Ribera, vecino de Guadalajara en el siglo XVI. Un ejemplo en insensatez y torpeza”, *Letras Históricas*, 7, (Guadalajara, México, 2012-2013): 193-213.
- Iwasaki Cauti, Fernando, “Conquistadores o grupos marginales. Dinámica social del proceso de conquista”, *Anuario de Estudios Americanos*, XLII (Sevilla, 1985): 217-242.

- León-Portilla, Miguel, *La flecha en el blanco. Francisco Tenamaztle y Bartolomé de las Casas en lucha por los derechos de los indígenas 1541-1556*, México, Editorial Diana, 1995.
- Marchena Fernández, Juan, *Oficiales y soldados en el ejército de América*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, CSIC, 1983.
- Marchena Fernández, Juan, *Ejército y milicias en el mundo colonial americano*, Madrid, Editorial Mapfre, 1992.
- Marchena Fernández, Juan y Romero Cabot, Ramón, “El origen de la hueste y de la institución militar indianas en la guerra de Granada”, Bibiano Torres Ramírez y José J. Hernández Palomo (coords.), *Actas de las II Jornadas de Andalucía y América*, Sevilla, CSIC, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1983: 91-112.
- Nakashima, Roxana y Oliveto, Lía Guillermina, “Las informaciones de méritos y servicios y el imperio global de Felipe II a través de la trayectoria de Francisco Arias de Herrera”, *Revista Electrónica de Fuentes y Archivos*, 5 (Córdoba, Argentina, 2014): 120-128.
- Navarro García, Luis, “El arte de la guerra en la conquista de América”, *La organización militar en los siglos XV-XVI, Actas de las II Jornadas de Historia Militar*, Málaga, Cátedra General Castaños, Capitanía General de la Región Militar Sur, 1993: 483-492.
- Pereda López, Ángela, *La emigración burgalesa a América durante el siglo XVI*, Burgos, Caja de Burgos, 1999.
- Pereda López, Ángela, *Conquistadores y encomenderos burgaleses en Indias (1492-1600)*, Burgos, Universidad de Burgos, 2001.
- Pereda López, Ángela, “Familia y vida cotidiana de un grupo de regidores del cabildo de México en el siglo XVI: el caso burgalés”, Izaskun Álvarez Cuartero (ed.), *Conflicto, negociación y resistencia en las Américas*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2017: 75-94.
- Pereda López, Ángela, “La concesión de escudos de armas en el Virreinato de Nueva España durante la primera mitad del siglo XVI: el caso burgalés”, J. I. Fortea Pérez, J. E. Gelabert González, R. López Vela y E. Postigo Castellanos (coords.), *Monarquía en conflicto. Linajes y noblezas en la articulación de la Monarquía hispánica*, Madrid, Fundación Española de Historia Moderna – Universidad de Cantabria, 2018: 606-616.
- Rodríguez Hernández, José, “El componente humano de la defensa de las Indias”, *Desperta Ferro*, número especial XI (Madrid, mayo-junio 2017): 56-59.
- Ruiz Rodríguez, Carlos, *Burgaleses en Chile durante el XVI*, tesis doctoral, Universidad de Valladolid, 1992 (inérita).
- Salinero, Gregorio, “Reformadores, cavadores de huascas e historiados, «relaciones de méritos» y rebeliones en las Indias, segunda mitad del siglo XVI”, *Magallánica*, *Revista de Historia Moderna*, 2/4 (Mar del Plata, 2015): 80-95.

- Thayer Ojeda, Tomas, *Los conquistadores de Chile*, Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 3 vols., 1908-1913.
- Turner, Guillermo, *Los soldados de la conquista: herencias culturales*, México, Ediciones del Tucán de Virginia / Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2013.
- Vargas Machuca, Bernardo, *Milicia y descripción de las Indias*, Reimpresa fielmente, según la primera edición hecha en Madrid en 1599, Madrid, Librería de Victoriano Suárez, 1892, Vol. I.
- Valcárcel Martínez, Simón, *Las crónicas de Indias como expresión y configuración de la mentalidad renacentista*, Granada, Diputación de Granada, 1997.
- Villalobos, Sergio, *La vida fronteriza en Chile*, Madrid, Editorial Mapfre, 1992.
- Villalobos, Sergio, *Para una meditación de la conquista*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 2015.

Fecha de recepción: 7 de febrero de 2019.

Fecha de envío de las modificaciones: 15 de mayo de 2019.

Fecha de aceptación: 1 de julio de 2019.

A captain in the Indies “army” of the sixteenth century: Juan de Ribamartín (1521-1576)

The discovery and conquest of the American continent attracted a part of the Spanish population that still saw the life of a knight as an ideal. A case in point is Juan de Ribamartín, a gentleman born in the Tobalina Valley (Burgos), who embarked on the voyage to New Spain to pursue a military career with a view to maintaining his family's social rank and acquiring wealth commensurate with his social status. Despite his great endeavours in the Crown's service for 35 years and travelling virtually all over the continent, putting both his person and his property at risk, Ribamartín was not rewarded as he deserved. He is an example of how, despite its awareness of the effort required to defend the new continent's territories, the Spanish monarchy was unable to reciprocate in equal measure.

KEY WORDS: Hueste indiana; sixteenth century; pacification; New Spain; Peru; Chile.
